

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: 16/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2020 00146	Sucesion	CONSTANZA ELENA - VILLA CRUZ	MARIA OLIVIA - CRUZ	Auto reanuda proceso de oficio o a petició Se reanuda proceso. Se Decreta particion se nombra curador. Oficiar	15/06/2022	
170014003009 2021 00587	Verbal (Oralidad)	JESUS ANTONIO - PAMPLONA BALLESTEROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE ELSA RAMIREZ DE GARCIA	Auto nombra curador ad litem Se nombra curador. Oficiar	15/06/2022	
170014003009 2022 00034	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA S.A.	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT. Se ordena notificar por CSJCF	15/06/2022	
170014003009 2022 00081	Ejecutivo Singular	JORGE ORLANDO - CARDENAS TANGARIFE	N.N.	Auto resuelve solicitud Se accede a solicitud. Se ordena oficiar e EPS sura. Requiere parte por DT	15/06/2022	
170014003009 2022 00158	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR CERRADO ALTOS DE BAVIERA P.H	N.N.	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 Se corre traslado a la parte demandante po 10 dias.	15/06/2022	
170014003009 2022 00169	Verbal (Oralidad)	MARCELA - JARAMILLO ESCOBAR	N.N.	Auto estése a lo dispuesto por el superior Se ordena estarse a lo ordenado por e Superior en el Recurso de Apelacion Archivo	15/06/2022	
170014003009 2022 00203	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD INMOBILIARIA MANIZALES S.A.S.	N.N.	Auto resuelve solicitud Se accede a solicitud de correccion. Se ordena levantamiento medidas. Oficiar.	15/06/2022	
170014003009 2022 00222	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO - GUTIERREZ JARAMILLO	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT. Se ordena comision para secuestro. oficiar	15/06/2022	
170014003009 2022 00244	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT	15/06/2022	
170014003009 2022 00274	Ejecutivo Singular	MARTHA MILENA - GUTIERREZ CUARTAS	N.N.	Auto resuelve retiro demanda Se acepta retiro demanda. Librar oficios levantamiento medidas. Archivo. Se acepta renuncia a terminos	15/06/2022	
170014003009 2022 00341	Verbal (Oralidad)	PROGEL S.A	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	15/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00360	Ejecutivo Singular	EDIFICIO 3 AGUAS P.H.	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	15/06/2022	
170014003009 2022 00363	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	15/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO